

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHOTOPRINT S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho de Abril del dos mil diecisiete, a las 11h00, se reúnen en el inmueble ubicado en las calles Lomas de Urdesa, Av. Sexta, Mz. 2 Solar 2, los Accionistas de la Compañía: **PHOTOPRINT S.A.**, a saber: 1.- **Javier Vinicio González Vizueta** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Novecientas Ochenta y Dos mil Setecientos Veintiséis acciones 2.- **Sonicserve S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Cuatro. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y Aprobar sobre el informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y Aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2016.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2016, en caso de existir.

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas al señor **Javier González Vizueta**, y se designa como secretaria Ad-Hoc, a la Srta. Elizabeth Navarro Burgos.

El presidente, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente Instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día para su aprobación.

- PUNTO UNO.- Conocer y Aprobar sobre el informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez que el informe anual del Gerente General, Sr. Javier González Vizueta, correspondiente al ejercicio económico del 2016, fue leído por la Secretaria Ad-Hoc, La Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin ninguna observación.

- PUNTO DOS.- Conocer y Aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez que el informe anual del Comisario, Luis García Brand, correspondiente al ejercicio económico del 2016, fue leído por la Secretaria Ad-Hoc, La Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin ninguna observación.

24

- **PUNTO TRES.-** Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2016.

Una vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2016, fue revisado, La Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin ninguna observación.

- **PUNTO CUATRO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2016 en caso de existir.

De manera unánime La Junta General de Accionistas decide no repartir las utilidades de este ejercicio económico con el fin de fortalecer la capacidad económica de la compañía, por lo que aprueban unánimes la moción de no retirar las utilidades.

Habiendo, analizado y aprobado cada uno de los puntos del orden de la cesión, el Presidente de la junta concede un receso para que se proceda a la elaboración de las respectivas actas y hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que se aprueba en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30, firmando para constancia Javier Vinicio González, accionista y Presidente de la Junta, Viviana Zambrano Rosado como Secretario Ad-Hoc de la Junta. Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete.

Elizabeth Navarro Burgos
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



Javier Vinicio González Vizqueta
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA